



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Por Perez Arrendador de la Cañizada, de cuya cantidad cum no se le a reintegrado al referido, lo que pone en noticia de este Ayuntamiento, para q. en su vista de la provisión q. tenga por conveniente = Y habiendolo oido, Acordó, que dho Ciento y setenta Reales se paguen por el Mayordomo, a quien se le abonen en sus cuentas de gastos comunes con testimonio de este Acuerdo, y se vivo edho Jo-

Se habia el Archivo su cierto testimonio 11.

seph Perez  
Nove Memorial, a nombre de D. Thomas Monte- negro, Pieve, Pelaran, y Barnuevo, Señor de la Villa de Cullar, vecino, y Revisor perpetuo de la Ciudad de Cartaxena, en que dice, ser legitimo descendiente por su línea materna de D. Bernardino Barnuevo, y Montalvo, Cavallero del orden de Santiago Capitan de Infanteria Española, Revisor perpetuo de este Ayuntamiento, quien presento su executoria de Hidalguia y Nobleza en Cavildo de veinte y dos de enero de mil seiscientos treinta y seis, y obtuvo diferentes nombramientos de Actor distinto en los años de seiscientos veinte y ocho, y en el de seiscientos quarenta y dos, y fue empadronado con la distincion de Hidalgo, y D. Luis Barnuevo su hijo, en los Padrones q. en la Parroquia de Sta. Maria de esta Ciudad, donde heran felixeser, se hizieron de orden de dho Ayuntamiento, en los años parados de mil seiscientos quarenta y seis, y en el de cinquenta y uno, para el censo de Militias, y repartir los gastos del Cavamiento del Sr. D. Phelipe quarto: En cuya inteligencia, y de q. el duplicante se halla en la posesion de justificar la Nobleza, e Hidalguia de Sangre que le pertenece por esta línea, y apellido de Barnuevo;